

Doctores (as)

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS

Secretaria Distrital de Planeación

NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO

Secretario Distrital de Movilidad

EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA

Secretaria Distrital de Educación

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Secretario Distrital de Salud

DIEGO SANCHEZ FONSECA

Director General del Instituto Distrital de Desarrollo Urbano

Ciudad

REF: **Proposición No. 024**, aprobada en sesión no presencial de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 25 de enero de 2021.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por las honorables concejales DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE y ANDRÉA PADILLA VILLARRAGA pertenecientes a la Bancada del Partido Alianza Verde.

TEMA: CUPO DE ENDEUDAMIENTO.

En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: **COMISION_TERCERA@CONCEJOBOTOGOTA.GOV.CO**. La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente; se solicita en la asignación de los nombres a las respuestas y los archivos, sean cortos para facilitar su consulta y estudio.

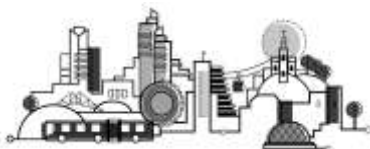
Cordial saludo,



CLARA INÉS PARRA ROJAS

Subsecretaria de Despacho

Anexo: uno (1) folios una cara
Elaboró: Orfenio Espinosa Ramírez – Profesional Universitario
Revisó: Clara Inés Parra Rojas





CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ 20-01-2021 11:17:58

Contestar Cite Este Nr.: 2021E578 D 1 Fol: 1 Anex: 0

ORIGEN: 506 OFICINA 508/BASTIDAS UBATE DORA LUCIA

DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ASUNTO: PROP. POR APROBAR TEMA CUPA DE ENDEUDAMIENTO

RECEBIDO POR CORREO EL 18-01-2021

PROPOSICIÓN No. 24 DE 2021

25 ENE 2021

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar:

Citados: Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Salud e Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital, Ministerio de Transporte.


Tema: Cupo de endeudamiento.

CUESTIONARIO

1. Sírvase informar a la fecha los compromisos adquiridos con cargo a los recursos aprobados en el cupo de endeudamiento. Favor desagregar información por entidad y proyecto.
2. Sírvase informar a la fecha las entidades financieras y/o el modo en que se han adquirido compromisos con cargo a los recursos aprobados en el cupo de endeudamiento. Favor desagregar por entidad y proyecto.
3. Informar de manera detallada los recursos comprometidos por el Sector de Educación en lo referido a los cupos universitarios.
4. Sírvase informar a la fecha los recursos comprometidos por el Sector Salud en especial lo solicitado para la atención de la emergencia por la pandemia con cargo al cupo de endeudamiento aprobado.
5. Sírvase informar a la fecha los recursos comprometidos por el IDU para los proyectos de infraestructura vial y avance de cada proyecto.

Atentamente,


LUCÍA BASTIDAS UBATE
Concejala de Bogotá


ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Vocera Partido Alianza Verde
Concejal de Bogotá

Sergio Stiven Ayala Vargas

Asunto: RV: Envío Proposición 24 de 2021.
Datos adjuntos: OFICIO CITADOS.pdf; CUESTIONARIO.pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 27.01.2021 15:14:41
2021ER01077001 Fol: 1 Anex: 2
ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE
HACIENDA / JENNIFER PABON / SOACHA
ASUNTO: Proposición 24 de 2021
OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Jennifer Lilian Pabon Martinez <jlpadon@shd.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de enero de 2021 12:20
Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>
Asunto: RV: Envío Proposición 24 de 2021.

Buenas tardes.

Por favor dar radicado de ingreso.

Saludos.



Jennifer Lilian Pabón Martínez
Asesor Despacho
Despacho
Secretaría Distrital de Hacienda
Carrera 30 N° 25-90
Bogotá, D.C. - Código Postal 111311 – Colombia
Teléfono: (571) 3385006
Correo: jlpadon@shd.gov.co



De: COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO <COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>
Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2021 12:10
Para: Juan Mauricio Ramirez Cortes <jmramirez@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarin <mgil@shd.gov.co>;
mmjaramillo@sdp.gov.co; omarolaneacion@gmail.com; lmartinez@sdp.gov.co; nestupinan@movilidadbogota.gov.co;
fgarcia@movilidadbogota.gov.co; jvives@movilidadbogota.gov.co; ebonilla@educacionbogota.gov.co;

canossasebastian@gmail.com; ijcastillo@educacionbogota.gov.co; h1redondo@saludcapital.gov.co;
agomez@saludcapital.gov.co; nlambrano@saludcapital.gov.co; LAMendez@saludcapital.gov.co;
marco.velandia@idu.gov.co; diego.sanchezf@idu.gov.co

Asunto: Envío Proposición 24 de 2021.

Me permito enviar para su trámite la proposición # 024 de 2021.

Cordial Saludo

ORFENIO ESPINOSA R.
Profesional Universitario
Comisión de hacienda

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 01.02.2021 12:54:58
Al Contestar Cite este Nr: 2021EE00886401 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN:DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE
HACIENDA / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
DESTINO:CONCEJO DE BOGOTA D. C. / CLARA INÉS PARRA
ROJAS / CLARA INÉS PARRA ROJAS
ASUNTO: Prórroga Proposición 024 de 2021. Tema: #Cupo de
Endeudamiento#. Radicado Hacienda 2021ER1077001 de fecha
enero 27 de 2021.
OBS:

Bogotá, D. C

Doctora
Clara Inés Parra Rojas
Subsecretaria de Despacho
Comisión Tercera Permanente de
Hacienda y Crédito Público
Calle 36 No. 28A - 41
Concejo de Bogotá



Asunto: Prórroga Proposición 024 de 2021. Tema: "Cupo de
Endeudamiento". Radicado Hacienda 2021ER1077001 de fecha enero 27
de 2021.

Respetada doctora Clara Inés:

En atención a lo establecido en el Artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, de manera atenta
solicitamos a su Despacho se conceda prórroga para dar respuesta a la proposición del
asunto, con fundamento en la disposición en mención.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Proyecto	Martha Gil Guarín		Febrero 1 de 2021
Elaboró	Luz Janeth Quiroga		Febrero 1 de 2021

Carrera 30 N°. 25 - 90
PBX: (571) 338 5000 -
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
NIT 899.999.061-9
Bogotá,
D.C. -
Colombi
a
Código
Postal
111311



SECRETARÍA DE
HACIENDA

Bogotá D.C.,

Doctora
 CLARA INÉS PARRA ROJAS
 Subsecretaria de Despacho
 Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
 Concejo de Bogotá D.C.
 NIT 899.999.061-9
 CL 36 28A 41
 Bogotá D.C.



Asunto: Respuesta Radicado 2021EE745 – Proposición 024 de 2021
 Radicado SHD 2021ER01077001

Respetada doctora Clara Inés:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos a su Despacho que esta entidad, de conformidad con la misión establecida en los artículos 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, es la competente para responder de manera directa a las preguntas 1 y 2 del cuestionario. En tal sentido, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. Sírvase informar a la fecha los compromisos adquiridos con cargo a los recursos aprobados en el cupo de endeudamiento. Favor desagregar información por entidad y proyecto.

Respuesta:

En el siguiente cuadro se relacionan los compromisos realizados con la fuente crédito entre el 6 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020, recursos que van con cargo a cupo aprobado mediante el Acuerdo 781 del 6 de noviembre de 2020.

Compromiso 2020, con cargo al cupo aprobado mediante Acuerdo 781

Código	Entidad	Rubro/Proyecto	Descripción Rubro	Compromisos \$
111	Secretaría Distrital de Hacienda	3-3-2-01-03-02-0001	Transmilenio-Infraestructura-SITP	66.873.204.328
	Transferencias UE 02	3-3-2-01-03-02-0003-001	Transmilenio-Diferencial Tarifario	54.805.396.258
137	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	7765	Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	7.144.435.966
		7797	Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la	3.855.564.034

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo, social y territorial.

Código	Entidad	Rubro/Proyecto	Descripción Rubro	Compromisos \$
			convivencia y la justicia en Bogotá	
201	Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS	7790	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá	14.952.000.000
204	Instituto de Desarrollo Urbano	7763	Construcción de vías y cicloinfraestructura para la movilidad sostenible	2.185.933.960
		7779	Conservación de vías y cicloinfraestructura para la movilidad sostenible	81.394.908.137
Gran total compromisos 2020				231.211.442.683

Fuente: DDP_SFD. Sistema Predis y BogData.

2. Sírvase informar a la fecha las entidades financieras y/o el modo en que se han adquirido compromisos con cargo a los recursos aprobados en el cupo de endeudamiento. Favor desagregar por entidad y proyecto.

Respuesta:

A la fecha no se han adquirido compromisos con ninguna entidad financiera con cargo a los recursos aprobados en el cupo de endeudamiento aprobado mediante el Acuerdo 781 del 6 de noviembre de 2020.

Cordial saludo,



JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	<i>José Alejandro Herrera Lozano</i> <i>José Roberto Acosta Ramos</i> <i>Luz Helena Rodríguez González</i>	<small>Firmado digitalmente por JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO Fecha: 2020.11.17 11:45:45</small> <small>Firmado digitalmente por JOSÉ ROBERTO ACOSTA RAMOS Fecha: 2020.11.17 11:45:45</small> <small>Firmado digitalmente por LUZ HELENA RODRIGUEZ GONZALEZ Fecha: 2020.11.17 11:45:45</small>	
Proyectado por:	<i>José Vicente Castro Torres</i>	<small>Firmado digitalmente por LUZ HELENA RODRIGUEZ GONZALEZ Fecha: 2020.11.17 11:45:45</small>	